

Dependencia: **Presidencia Municipal**
Departamento: **Desarrollo Social**
Asunto: **Atenta Invitación**

Moctezuma, S.L.P., a 24 de mayo de 2021

RECIBI 25/MAYO/21


AGUI-TELLO SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
AV. DE LOS CONVENTOS No. 512 HOGARES FERROCARILEROS
CP. 78436, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
PRESENTE. -

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículos 36 fracc. II y III; 92, 93 y 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0947 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 15 de diciembre del 2020), y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN:

a) Número de Invitación y descripción de los trabajos:

INVITACIÓN NO. IR-O-EST-245800024-4-2021

OBRA: INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN ZONAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P

b) Las bases de la invitación restringida se encuentran disponibles en **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P.**, ubicada en **Jardín Hidalgo No.1, Centro Histórico, CP. 78900 Tel. (486) 854-9233, Moctezuma, S.L.P.**, Las empresas invitadas podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio del Municipio el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de bases de invitación, en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.

c) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

d) El Capital Contable requerido es de: \$300,000.00

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta Invitación restringida, se cuenta con recursos autorizados del Fondo de Infraestructura Social

H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, S.L.P.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

Moctezuma, S.L.P., a 24 de mayo de 2021

Municipal (FISM) aprobados por el Concejo de Desarrollo Social en su tercera reunión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2021.

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La **Invitación** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

| EVENTO | FECHA | HORA |
|---|---|------------------------|
| Fecha límite para aceptar la Invitación | 28 de mayo de 2021 | De 09:00 a 10:00 horas |
| Visita al sitio de los trabajos: | 28 de mayo de 2021 | 10:00 horas |
| Junta de Aclaraciones | 28 de mayo de 2021 | 14:00 horas |
| Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica | 2 de junio de 2021 | 10:00 horas |
| Fallo | 3 de junio de 2021 | 12:00 horas |
| Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento | A partir de la emisión del fallo y hasta la firma de contrato | De 09:00 a 15:00 |
| Firma de Contrato | 18 de junio de 2021 | De 09:00 a 15:00 |

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P.**, ubicada en Jardín Hidalgo No.1, Centro Histórico, CP. 78900 Tel. (486) 854-9233, Moctezuma, S.L.P.
3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P.**, ubicada en Jardín Hidalgo No.1, Centro Histórico, CP. 78900 Tel. (486) 854-9233, Moctezuma, S.L.P.,
4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **21 de junio de 2021** con un plazo de ejecución de **60 (sesenta)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **20 de agosto de 2021**.
5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, S.L.P.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

Moctezuma, S.L.P., a 24 de mayo de 2021

- IV. **ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe total contratado para inicio de los trabajos.
- V. **FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:**
1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Moctezuma, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.
- VI. **MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES:** Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

**Presidente Municipal Constitucional del
H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P.**



C. MARIO DÍAZ HERNÁNDEZ



H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, S.L.P.

Dependencia: **Presidencia Municipal**
Departamento: **Desarrollo Social**
Asunto: **Atenta Invitación**

Moctezuma, S.L.P., a 24 de mayo de 2021

*Recibido
25 - Mayo - 2021*

DESARROLLOS CIVILES Y TERRESTRES J06, S.A. DE C.V.
CALLE ENRIQUE RODO N° 100-B, COL. ISSSTE
CP. 78280, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
PRESENTE. -

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículos 36 fracc. II y III; 92, 93 y 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0947 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 15 de diciembre del 2020), y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN:

- a) Número de Invitación y descripción de los trabajos:
INVITACIÓN NO. IR-O-EST-245800024-4-2021

OBRA: INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN ZONAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P

- b) Las bases de la invitación restringida se encuentran disponibles en **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P.**, ubicada en **Jardín Hidalgo No.1, Centro Histórico, CP. 78900 Tel. (486) 854-9233, Moctezuma, S.L.P.**, Las empresas invitadas podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio del Municipio el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de bases de invitación, en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- c) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.
- d) El Capital Contable requerido es de: \$300,000.00

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta Invitación restringida, se cuenta con recursos autorizados del Fondo de Infraestructura Social

H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, S.L.P.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

Moctezuma, S.L.P., a 24 de mayo de 2021

Municipal (FISM) aprobados por el Concejo de Desarrollo Social en su tercera reunión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2021.

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La **Invitación** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

| EVENTO | FECHA | HORA |
|---|---|------------------------|
| Fecha límite para aceptar la Invitación | 28 de mayo de 2021 | De 09:00 a 10:00 horas |
| Visita al sitio de los trabajos: | 28 de mayo de 2021 | 10:00 horas |
| Junta de Aclaraciones | 28 de mayo de 2021 | 14:00 horas |
| Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica | 2 de junio de 2021 | 10:00 horas |
| Fallo | 3 de junio de 2021 | 12:00 horas |
| Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento | A partir de la emisión del fallo y hasta la firma de contrato | De 09:00 a 15:00 |
| Firma de Contrato | 18 de junio de 2021 | De 09:00 a 15:00 |

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P.**, ubicada en Jardín Hidalgo No.1, Centro Histórico, CP. 78900 Tel. (486) 854-9233, Moctezuma, S.L.P.
3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P.**, ubicada en Jardín Hidalgo No.1, Centro Histórico, CP. 78900 Tel. (486) 854-9233, Moctezuma, S.L.P.,
4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **21 de junio de 2021** con un plazo de ejecución de **60 (sesenta)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **20 de agosto de 2021**.
5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, S.L.P.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

Moctezuma, S.L.P., a 24 de mayo de 2021

- IV. **ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.
- V. **FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:**
1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Moctezuma, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.
- VI. **MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES:** Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

**Presidente Municipal Constitucional del
H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P.**



C. MARIO DÍAZ HERNÁNDEZ

H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, S.L.P.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

Moctezuma, S.L.P., a 24 de mayo de 2021

Recibi. 25/Mayo/21
--S

GARMELDI INGENIERÍA Y MATERIALES, S.A. DE C.V.
CALLE BOLIVAR No. 1055 COL. ESTADIO SAN LUIS POTOSÍ
CP. 78280, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
PRESENTE. -

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículos 36 fracc. II y III; 92, 93 y 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0947 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 15 de diciembre del 2020), y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN:

a) Número de Invitación y descripción de los trabajos:
INVITACIÓN NO. IR-O-EST-245800024-4-2021

OBRA: INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN ZONAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P

b) Las bases de la invitación restringida se encuentran disponibles en **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P., ubicada en Jardín Hidalgo No.1, Centro Histórico, CP. 78900 Tel. (486) 854-9233, Moctezuma, S.L.P.**, Las empresas invitadas podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio del Municipio el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de bases de invitación, en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.

c) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

d) El Capital Contable requerido es de: \$300,000.00

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta Invitación restringida, se cuenta con recursos autorizados del Fondo de Infraestructura Social

H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, S.L.P.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

Moctezuma, S.L.P., a 24 de mayo de 2021

Municipal (FISM) aprobados por el Concejo de Desarrollo Social en su tercera reunión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2021.

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La **Invitación** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

| EVENTO | FECHA | HORA |
|---|---|------------------------|
| Fecha límite para aceptar la Invitación | 28 de mayo de 2021 | De 09:00 a 10:00 horas |
| Visita al sitio de los trabajos: | 28 de mayo de 2021 | 10:00 horas |
| Junta de Aclaraciones | 28 de mayo de 2021 | 14:00 horas |
| Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica | 2 de junio de 2021 | 10:00 horas |
| Fallo | 3 de junio de 2021 | 12:00 horas |
| Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento | A partir de la emisión del fallo y hasta la firma de contrato | De 09:00 a 15:00 |
| Firma de Contrato | 18 de junio de 2021 | De 09:00 a 15:00 |

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P.**, ubicada en Jardín Hidalgo No.1, Centro Histórico, CP. 78900 Tel. (486) 854-9233, Moctezuma, S.L.P.
3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P.**, ubicada en Jardín Hidalgo No.1, Centro Histórico, CP. 78900 Tel. (486) 854-9233, Moctezuma, S.L.P.,
4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **21 de junio de 2021** con un plazo de ejecución de **60 (sesenta)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **20 de agosto de 2021**.
5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, S.L.P.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

Moctezuma, S.L.P., a 24 de mayo de 2021

IV. ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.

V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Moctezuma, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VI. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

**Presidente Municipal Constitucional del
H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P.**



C. MARIO DÍAZ HERNÁNDEZ